

ACTA ORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INTERAPAS

Folio: 7/2019

SAN LUIS POTOSI, S.L.P A 22 DE AGOSTO DE 2019

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, A 22 DE AGOSTO DE 2019, SIENDO LAS 17:00 HORAS, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE INTERAPAS UBICADO EN CALLE PINTORES # 3, COLONIA LOS FILTROS, SEGUNDO EDIFICIO PLANTA ALTA SITIO QUE OCUPA EL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y SAN LUIS POTOSÍ POR SUS SIGLAS INTERAPAS, SESIONA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO** Y CONSEQUENTEMENTE A LA VISTA SE CONSTATA LA ASISTENCIA NECESARIA PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN, ME PERMITO INFORMARLES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, COMPARECEMOS Y EXPONEMOS LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INFORMES DE AVANCES PLATAFORMA ESTATAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- RESERVA DEL **LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION Y TODAS LAS ACTUACIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN, ASI COMO LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS EXFUNCIONARIOS DEL INTERAPAS.**

1.-LISTA DE ASISTENCIA QUE SE OBSERVO A SIMPLE VISTA, LOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NOS PERMITIMOS DECLARAR VÁLIDA LA SESIÓN ORDINARIA Y POR LO TANTO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE DE LA MISMA SE DERIVEN.

2.-SE REALIZA INFORME INFORMES DE AVANCES PLATAFORMA ESTATAL, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

un esfuerzo compartido

3.- A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, SE PROPONE, RESERVAR TODO LO REFERENTE AL LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION Y TODAS LAS ACTUACIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN, ASI COMO LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS EXFUNCIONARIOS DEL INTERAPAS, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. POR LO QUE SE PROCEDE A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL ARTICULO ARTÍCULO 128 DE LA LEY EN LA MATERIA.

EL ACUERDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA DEBERÁ CONTENER, CUANDO MENOS:

I. LA FUENTE Y EL ARCHIVO DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN: UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, SEGUNDO EDIFICIO SEGUNDO EDIFICIO, PLANTA ALTA EN PINTORES NUMERO 3 COLONIA LOMAS DE LOS FILTROS

II. LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ACUERDO: ARTICULO 129 FRACCION VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE RESERVA TODO LO GENERADO DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION Y TODAS LAS ACTUACIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN, ASI COMO LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS EXFUNCIONARIOS DEL INTERAPAS., POR LO TANTO HASTA QUE NO CAUSE ESTADO LOS PROCEDIMIENTOS, NO SE PUEDE TENER ACCESO A CUALQUIER INFORMACION QUE INTEGRE EL EXPEDIENTE. TODA VEZ QUE PONE EN RIESGO DICHO PROCESO Y DARIA VENTAJAS IMPORTANTES AL SOLICITANTE YA QUE AL PROPORCIONAR DICHA INFORMACION AFECTA LAS INVESTIGACIONES DE LOS PROBALES HECHOS DELICTIVOS, INCLUSO A OBSTRUIR LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS Y AFECTAR LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO, AFECTANDO LOS INTERESES DEL INTERAPAS.

III. EL DOCUMENTO, SE RESERVAN: LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION Y TODAS LAS ACTUACIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN, ASI COMO LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS EXFUNCIONARIOS DEL INTERAPAS.

un esfuerzo compartido

IV. EL PLAZO POR EL QUE SE RESERVA LA INFORMACIÓN: 5 (CINCO) AÑOS, LO ANTERIOR CONFORME EL ARTICULO 115 FRACCION IV DE LA LEY EN LA MATERIA.

V. LA DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU PROTECCIÓN: UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, SEGUNDO EDIFICIO SEGUNDO EDIFICIO, PLANTA ALTA EN PINTORES NUMERO 3 COLONIA LOMAS DE LOS FILTROS

VI. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE RESERVA: 007/2019

LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DEL DAÑO: DICHA INFORMACIÓN SE RESERVA YA QUE AL SER PUBLICA LA MISMA SE DARÍAN VENTAJAS IMPORTANTES, CAUSANDO UN PERJUICIO A LA ARCA DEL INTERAPAS, AUNANDO A ESTO POR MINISTERIO DE LEY NOS FACULTA A REALIZAR DICHA RESERVA DE INFORMACIÓN CONFORME EL **ARTICULO 129 FRACCION VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION Y TODAS LAS ACTUACIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN, ASI COMO LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS EXFUNCIONARIOS DEL INTERAPAS.** POR LO TANTO HASTA QUE NO CAUSE ESTADO LA PRESENTE NO SE PUEDE TENER ACCESO A CUALQUIER INFORMACION QUE INTEGRE EL EXPEDIENTE. **TODA VEZ QUE PONE EN RIESGO DICHO PROCESO Y DARIA VENTAJAS IMPORTANTES AL SOLICITANTE,** AFECTANDO LOS INTERESES DEL INTERAPAS.

VIII. FECHA DEL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2019

IX. LA RÚBRICA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ: AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, SE RUBRICAN LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.

POR LO ANTERIOR ESTE COMITÉ EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA SE COMPROMETE QUE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE RESERVA SE HARA PUBLICO EN EL PORTAL DE INTERAPAS EN EL SIGUIENTE LINK ELECTRONICO: <http://interapas.mx/articulo-18-5/>

un esfuerzo compartido

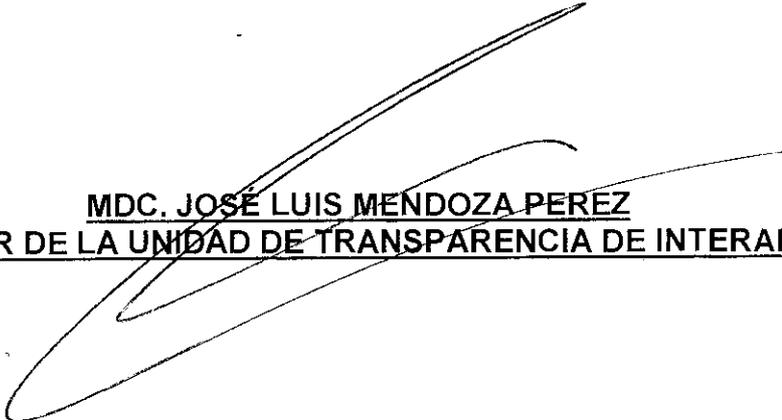
POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 19:30 DÍA SE SU INICIO, ASÍ RATIFICÁNDOLA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, Y SAN LUIS POTOSÍ POR SUS SIGLAS INTERAPAS, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE

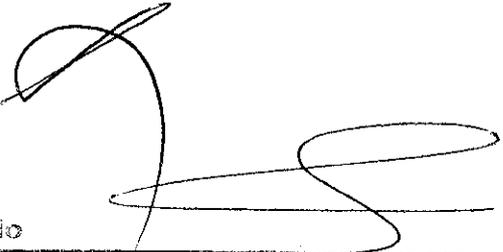


CP. JOAQUIN ALONSO DE VILLA
TITULAR DE LA AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

SECRETARIO



MDC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE INTERAPAS



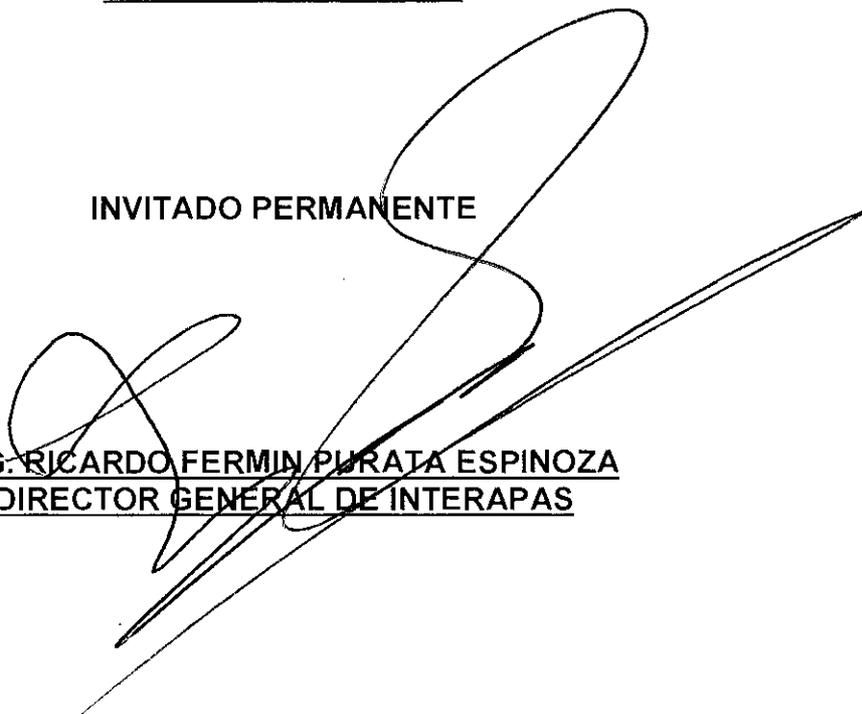
un esfuerzo compartido

VOCAL



LAURA GAMA BAZARTE
SECRETARIA TECNICA

INVITADO PERMANENTE



ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DE INTERAPAS

un esfuerzo compartido